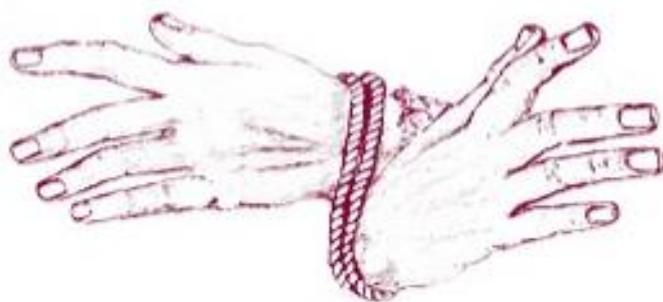


---

**PATRONATO de 7 de junio de 2017**

FUNDACIÓN ASISTENCIAL  
NUESTRO PADRE  
**JESÚS** DE LA **PASIÓN**



**Memoria 2016**

**Balance y Cuentas 2016**

**Plan de Actuación 2017**

# Orden del Día

	<u>Pág.</u>
1.- Oración y lectura de un texto sagrado.	
2.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.....	3
2.- Informe del Presidente.....	8
3.- Memoria de Actividades 2016.....	10
4.- Financiación de Proyectos.....	21
5.- Aprobación del Balance de Situación y Cuentas 2016....	22
6.- Plan de Actuación para 2017 y proyectos en curso.....	27
7.- Presentación al Protectorado de las Cuentas Anuales y Memoria 2016.....	34
8.- Ruegos y Preguntas.	

# 1.- Acta de la Reunión del Patronato de 15 de junio de 2016.

En Sevilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del quince de junio de 2016, se reúne en la Sala Capitular de la Archicofradía Sacramental de Pasión, el Patronato de la **FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN**, con las siguientes personas en su condición de patronos:

- D. José Luis Cabello Flores, Presidente
- D. Juan Pablo Fernández Barrero, Vicepresidente
- D. Eloy Caracuel García de Toledo, Pbro., Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador, Vocal
- Excm. Sra. Dña. Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, Vocal.
- Ilmo. Sr. D. Alberto Máximo Pérez Calero. Presidente del Excmo. Ateneo de Sevilla. Vocal.
- Ilmo. Sr. D. José Ruiz Granados, Notario de Sevilla, Vocal.
- Dña. Cristina Yanes Gómez, Vocal.
- D. Juan Manuel Martín Marín , Secretario.
- D. Manuel Álvarez Casado, Vicepresidente saliente.
- D. Jaime de Mora Figueroa Rivero, vocal saliente.
- D. Ignacio Herrera Franco, secretario saliente.

## 1.APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra el secretario saliente de la Fundación D. Ignacio Herrera Franco, procediendo a la lectura del acta de la reunión del 24 de junio de 2015, que se aprueba por unanimidad de sus miembros y se ratifica con las firmas de Presidente y Secretario de la Fundación.

## 2. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente de la Fundación anuncia y presenta a los nuevos patronos de la Fundación, originados por las recientes elecciones en la Hermandad de Pasión ,D. Juan Pablo Fernández Barrero, como Vicepresidente, Dña. Cristina Yanes Gómez, como Vocal,, D. Juan Manuel Martín Marín, en su condición de nuevo Secretario. Procede a dar la bienvenida todos ellos y agradece especialmente la dedicación y trabajo de los patronos salientes, presentes en la reunión, D. Manuel Álvarez Casado, D. Jaime de Mora Figueroa Rivero y D. Ignacio Herrera Franco.

Expone el Sr. Presidente la necesidad imperiosa de contar con un local donde desarrollar las actividades de la Fundación con la mayor dignidad posible, buscándose preferentemente un inmueble en planta baja , en calles secundarias del centro ,con un alquiler poco oneroso. Vuelve a recordar que se intentó una

concesión por parte del Ayuntamiento, a este efecto se recuerda la no aceptación del ofrecimiento de la calle Lumbreras, recogido con todo detalle en el acta de la sesión anterior. Nos traslada asimismo la posibilidad de otro local en la zona de Sevilla Este, inviable por la lejanía a la sede social fundacional y los costes de adaptación del mismo.

Resalta el Sr. Presidente el crecimiento de la ayuda asistencial ofrecida, desde los 33.865 euros de 2011 a los 159.889 euros del ejercicio 2015, destacando asimismo que la aportación de la Hermandad se ha mantenido en el rango de 22.000 a 30.000 euros, con lo que el montante restante se ha obtenido directamente por la Fundación.

Termina su informe agradeciendo a todos los colaboradores de la Fundación, socios y voluntarios.

### **3. MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

Comienza D. José Luis Cabello desarrollando todas las actividades desarrolladas en el ejercicio.

- Entrega de alimentos a necesitados. PLAN FEGA - UNIÓN EUROPEA.

Se trata de ayudas regladas, con requisitos controlados por la propia Fundación a través de la documentación requerida, certificaciones de ingresos, libro de familia y empadronamiento, DNI, y a ser posible informe de Cáritas Diocesana. Se han distribuido unos 36.000 Kgs., valorados en unos 61.200 euros, aplicando el precio ponderado de 1.7 euros por kg., explica el Sr Cabello que es el criterio utilizado por el Banco de Alimentos, incorporándolo la Fundación en la valoración de los distintos servicios ofrecidos.

- Entrega de alimentos de otras procedencias.

Se han conseguido otros productos de primera necesidad, no proporcionados por el Plan FEGA, contando con el apoyo de la Fundación Cruzcampo, que compró y distribuyó alimentos por valor de 16.524 euros, los propios hermanos, la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, y la Fundación Ebro, con donaciones por 6.137 euros adicionales.

Aprovecha el Sr. Cabello para agradecer a todos ellos su colaboración, incidiendo en la especial relación desarrollada con la Hermandad de las Mercedes.

- Reparto de juguetes.

El Ateneo de Sevilla , a través de su Presidente D. Alberto Máximo Pérez Calero, donó gran cantidad de juguetes, añadidos a los 120 juguetes nuevos aportados por hermanos de Pasión, valorados en 600 euros.

- Ayuda económica directa, por importe de 14.452 euros.

- Distribución de ropa usada.

En este capítulo han aportado la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, la Asociación de Amigos de Irene Gallardo, entre ambos artículos por valor de 16.500 euros; los hermanos de Pasión por 3.600 euros, 2.400 Kgs. de ropa y zapatos; la zapatería La Mallorquina, calzado por valor de 1.791 euros. También se agradece expresamente al comercio "Jardilin", por la donación de varios trajes de comunión.

- Apoyo a personas en riesgo de exclusión.

En concreto a través de organizaciones como Hogar de Nazaret, guardería de "las tres mil", guardería del "Vacie", así como visitas a enfermos, asesoramiento jurídico, búsqueda de trabajo para desempleados.

- Ayudas a instituciones civiles.

Tales como Niños con Amor ( 9.205 euros); Fundación Padre Leonardo, "Costaleros para un Cristo vivo ( 1.500 euros); Asociación pro vida ( 600 euros).

- Ayuda a instituciones religiosas.

Institución Benéfica Sagrado Corazón de Jesús (750 euros); El Pozo Santo ( 750 euros); Convento de Santa Rosalía ( 2.013 euros); Convento de San José ( 810 euros); Convento de Madre de Dios( 1.000 euros); Orden Hospitalaria de San Juan de Dios ( 700 euros); Parroquia de San José Obrero ( 960 euros) ; Seminario Metropolitano ( 3.000 euros).

En este punto del Orden del día, Dña. Isabel de León reitera su honda preocupación por la situación de algunos conventos sevillanos, necesitados de restauraciones, poniendo especial énfasis en el Convento de Madre de Dios que conserva un artesonado de incalculable valor artístico, en un estado deplorable de conservación. El Sr. Cabello comparte esta preocupación y traslada la comunicación permanente de la Fundación con estas instituciones y la búsqueda de ideas y recursos para las restauraciones necesarias.

#### **4. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS.**

El Sr. Cabello hace referencia expresa a la situación del buscador de abintestatos que tenía la fundación a través de Hacienda, inhabilitado a raíz de promulgarse la ley 15/2015 de 2 de Julio. Se han iniciado gestiones para conocer la nueva situación.

El Sr. Fernández Barrero expone la posibilidad de acceder a las renunciaciones de herencias, dado el crecimiento de las mismas por la imposibilidad de muchos herederos de liquidar el impuesto de sucesiones.

El Sr. Presidente también hace mención expresa de los fondos obtenidos a través de la convocatoria "Ayudas sociales de LA CAIXA", en concreto dos por valor de 3.000 euros cada una.

## **5. BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS. MEMORIA ECONÓMICA A 31.12.2015. APROBACIÓN.**

Una vez expuestos los balances, la cuenta de resultados y la memoria económica, se procede a su aprobación por unanimidad, resultando un excedente negativo, una vez provisional de – 6.130,84 euros.

Se recuerda por algunos patronos que el fondo social debe estar depositado en cuenta aparte sin que produzca variación sobre el fundacional, a lo que el Sr. Cabello responde que así se ha producido desde el primer ejercicio.

## **6. PLAN DE ACTIVIDADES PARA 2017.**

El Sr. Cabello explica que se mantendrán gran parte de las actividades desarrolladas en 2015, incluyendo otras con poco coste económico, se pretende ampliar el número de socios, que en la actualidad no pasan de 25, así como potenciar el número y el compromiso de los voluntarios.

## **7. DELEGACIÓN Y APODERAMIENTOS.**

El Patronato, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de los estatutos de la Fundación, delega expresamente la relativa a disponer de las cuentas abiertas en entidades bancarias a nombre de la entidad, en las siguientes personas:

- Presidente. D. José Luis Cabello Flores
- Vicepresidente. D. Juan Pablo Fernández Barrero
- Vocal. D<sup>a</sup> Cristina Yanes Gómez.

Asimismo se aprueba que la citada delegación pueda ser ejecutada con la firma de dos de las personas apoderadas, indistintamente.

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Pérez Calero comunica que con motivo del centenario de la Cabalgata de Reyes Magos, el Ateneo realizará una importante aportación de alimentos, parte de los cuales serán destinados a la Fundación. Asimismo, hace referencia a la necesidad de repercusión de la labor de la Fundación en los medios, para conocimiento y reconocimiento de la sociedad.

Finalmente toma la palabra el Sr. Fernández Barrero, para exponer la ilusión de su nuevo cometido y agradecer el trabajo de los patronos salientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, dando por finalizada la reunión a las veintiuna horas y treinta minutos.

VºBº D. José Luis Cabello Flores.  
Presidente.

Fdo. Juan Manuel Martín Marín.  
Secretario.

## 2.- Informe del Presidente.

### 2.1.- Nueva sede fundacional

Cumpliendo una antigua aspiración de la Fundación, en el pasado mes de abril se procedió al arrendamiento de un local para la ubicación de la sede de la Fundación Asistencial, con objeto de acoger toda la intensa actividad que realiza y proyecta, y poder prestar un mejor servicio a los beneficiarios. Desde allí, podremos desarrollar mejor estos servicios y atender dignamente a las personas a las que servimos, además de liberar el espacio de la Cripta para que la Hermandad pueda disponer de la misma para actos de formación, convivencia, y otros destinos necesarios. Esta sede se ubica en un local cercano a la Colegial del Salvador, en la calle Boteros núm. 14.

Se trata de una magnífica noticia para nuestra Archicofradía y para la Fundación, pero este nuevo recurso conlleva evidentemente un esfuerzo económico que esperamos superar con el compromiso de todos los hermanos de Pasión con la Caridad, en definitiva, con la misión de responder con misericordia al don precioso de Dios, buscándolo y queriéndole en los que más necesitan.

El local precisa de una importante reforma y adecuación, que en estos días se está acometiendo gracias al trabajo y generosidad de algunos voluntarios, y que con un coste mínimo, permitirán su ocupación antes del verano.

### 2.2.- Crecimiento de la ayuda asistencial de nuestra Fundación

En los seis años de actividad, nuestra Fundación ha multiplicado por 6 el valor de las ayudas directas prestadas a los beneficiarios, según se detalla a continuación:

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE DE LAS AYUDAS DIRECTAS</u>
2011	33.865 €
2012	50.919 €
2013	72.084 €
2014	113.613 €
2015	159.889 €
2016	187.154 €

Hay que subrayar que las aportaciones dinerarias de la Hermandad se han mantenido siempre entre 22.000 y 30.000 €, lo que significa que la diferencia, hasta alcanzar las cantidades referidas en el cuadro anterior, han sido obtenidas directamente por la Fundación, acudiendo a diferentes fuentes que se detallan en las cuentas.

#### **2.4.- Agradecimientos.**

---

Como repito siempre que tengo la oportunidad y nunca me cansaré de hacerlo, quiero agradecer, en nombre de nuestra Fundación y en el mío propio, a cuantos nos ayudan a cumplir con nuestros fines de atención a los más desfavorecidos, su esfuerzo, su dedicación, su entusiasmo y su disposición permanente al servicio de los demás. Son ellos los que, más que dar algo, se dan a los que precisan calor, afecto y una mano tendida cada vez que es necesario.

Quiero destacar también la generosidad de los socios, sean hermanos o no de Pasión que, con sus cuotas voluntarias, hacen posible que podamos atender en sus necesidades, a numerosos beneficiarios de nuestra actuación.

Tampoco puedo dejar de mencionar el mucho y buen trabajo de los voluntarios, que tanto bien hacen a cuantos reciben sus servicios.

Y por supuesto, a quienes hacen posible todas las realizaciones que figuran a continuación, en el detalle de las actividades realizadas.

Gracias sinceras.

## **3.- Memoria de Actividades (1 enero a 31 diciembre de 2016)**

Clasificamos las actividades de la Fundación en función de los objetivos perseguidos y recursos utilizados, en las siguientes tres áreas:

- 1) **Asistencia y ayuda directa a personas y colectivos en situación de pobreza y en riesgo de exclusión.**
- 2) **Asistencia y ayuda económica a Instituciones Religiosas, Civiles, Fundaciones y Asociaciones con actividades y fines sociales.**
- 3) **Asistencia mediante el voluntariado y la presencia activa de socios, voluntarios y colaboradores de la Fundación.**

### **3.1.- ASISTENCIA Y AYUDA DIRECTA A PERSONAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.**

#### **3.1.1.- DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA FEGA (U.E.)**

La FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN está homologada como O.A.R. (Organización Asociada de Reparto) por **Cruz Roja Española**, que a su vez es O.A.D. (Organización Asociada de Distribución) del **PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DEL FONDO DE AYUDA EUROPEA PARA LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS 2014 - 2020 (FEAD)**, un programa de FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La Fundación Asistencial cumple estrictamente los exigentes requisitos establecidos para esta homologación, y anualmente supera las inspecciones de control desarrolladas por personal del Ministerio de Agricultura.

Para ello, se regulan las condiciones de recepción, almacenaje, conservación y sistema de reparto de los alimentos incluidos en el programa, y contamos con la colaboración de tres Asistentes Sociales, que han validado los requisitos mínimos que exigimos a quienes pretenden acceder a estas ayudas regladas, aportando la siguiente documentación:

1.- *Certificación de que no se obtienen ingresos superiores a 150 € por miembro de la unidad familiar.*

2.- *Documento acreditativo de los miembros que conviven en el domicilio familiar: libro de familia y empadronamiento.*

3.- *DNI del solicitante.*

4.- *Informe de Asistente Social y a ser posible, informe de Cáritas Diocesana.*

Bajo estos criterios, mantenemos registrados y hemos atendido a **338 familias beneficiarias, que corresponden a 755 beneficiarios directos**, cuya situación de dependencia social y financiera está acreditada.

Durante el año 2016 hemos distribuido **52.298 kgs.** de alimentos de esta procedencia.

Asumiendo los criterios de valoración del Banco de Alimentos, generalmente aplicados por las entidades sociales, al valor ponderado de 1,7€ / kilo, la valoración económica de esta ayuda se eleva a **88.907,66€.**

### **3.1.2.- REPARTO DE ALIMENTOS DE OTRAS PROCEDENCIAS.**

Dado que entre los alimentos incluidos en el Programa de Ayuda Alimentaria de FEGA no se incluyen algunos de los que consideramos de **primera necesidad** en las tradiciones y costumbres españolas (azúcar, legumbres, alimentos infantiles), hemos adquirido esos productos con cargo a los recursos de la propia Fundación, permitiendo así que las familias más necesitadas pudieran disponer de todos los alimentos básicos necesarios.

Con esta finalidad, la **Fundación Asistencial ha adquirido alimentos por valor de 14.963 €, que han sido distribuidos a los beneficiarios del Programa.**

A esto, hay que añadir la valoración de **otros alimentos donados** por los propios hermanos (7.200 kgs.), la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real (2.000 kgs.), Fundación Cruzcampo, La Colchona y Carnicería Almansa. El valor de estas donaciones de alimentos es de **19.125€.**

Por tanto, el **valor total de alimentos distribuidos de otras procedencias es de 34.088€.**

### **3.1.3.- REPARTO DE JUGUETES NUEVOS.**

A la vista de la más que precaria situación de las familias a las que ayudamos con alimentos, y sabiendo que la inmensa mayoría de ellas no podrían adquirir ningún juguete que regalar a sus hijos en la festividad de Reyes, el **EXCMO. ATENEO de Sevilla**, a través de su Presidente **D. ALBERTO MÁXIMO PÉREZ CALERO**, nos ha donado un amplísimo surtido de ellos, que pudimos distribuir a las familias beneficiarias con niños y a hermanos sin recursos en los primeros días de enero de 2017, unos 200 juguetes y obsequios cuya valoración económica asciende a la cantidad de **1.000€**.

### **3.1.4.- AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS.**

Aunque la ayuda económica directa a personas y hermanos necesitados no es un objetivo prioritario de la Fundación Asistencial, nos encontramos con situaciones de verdadera necesidad que nos exigen actuar mediante el pago de recibos de suministros habituales (agua, electricidad, gas), que de otro modo no podrían mantener estos servicios básicos en sus domicilios.

Asimismo, y previo riguroso análisis y estudio con la debida discreción de la situación de hermanos de Pasión que no pueden atender los donativos establecidos por la Hermandad, se han atendido los mismos.

**A estas ayudas económicas directas a personas hemos destinado en 2016 el importe de 16.845€.**

### **3.1.5.- DISTRIBUCIÓN DE ROPA, CALZADO Y OTROS BIENES DE PRIMERA NECESIDAD.**

Hemos seguido recibiendo **una importante cantidad de prendas de vestir** en perfecto estado de uso (descartamos las escasas prendas que nos llegan con algún deterioro), **que distribuimos entre las familias que las demandan; hay que subrayar que cada vez son más las que lo hacen.**

Gracias a la mediación de instituciones como la Fundación Mapfre, la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, la Asociación de Amigos de Irene Gallardo, y la Asociación Solidaria “Juntos Ayudamos”, hemos obtenido y distribuído ropa, calzado, electrodomésticos, muebles, enseres, libros, sillas de ruedas, cochecitos de bebé, cunas, y otros bienes de primera necesidad, por un valor total estimado de **8.600€**.

Los hermanos de la Archicofradía han aportado ropa, calzado, enseres y electrodomésticos por un valor estimado según el criterio asumido por el conjunto de entidades sociales (\*) de **5.400€**.

La Zapatería La Mallorquina nos ha donado calzado nuevo por un valor contable, según albaranes, de **1.171,75€**.

**El valor total de estas donaciones en ropa, calzado y bienes de primera necesidad distribuidos a los beneficiarios, ha ascendido en 2016 a la cantidad de 15.171,75€.**

(\*) Nota: las entidades sociales que entregan ropa, calzado y otros bienes de primera necesidad, tienen fijado un valor de 1,5€/kilo cuando se trata de bienes usados, y 5€/kilo si son nuevos.

## **3.2.- Asistencia y ayuda económica a Instituciones Religiosas, Civiles, Fundaciones y Asociaciones con actividades y fines sociales.**

### **3.2.1.- AYUDA A INSTITUCIONES RELIGIOSAS**

#### **➤ INSTITUCIÓN BENÉFICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (REGINA MUNDI)**

Esta Institución, más conocida por el nombre de REGINA MUNDI, recibe a los enfermos más desvalidos, que más atención requieren y que menos acogida tienen en otras instituciones. Por esa ingente labor y por sus enormes carencias económicas, **en el año 2016 contribuimos con 750 €** y, por supuesto, con la labor de algunos hermanos de Pasión que, actuando como voluntarios, llevan afecto, diálogo y atención a los pacientes ingresados.

El día 31 de mayo, con ocasión del aniversario de la fundación, se celebra una Misa a la que acuden enfermos, familiares, amigos, religiosas, bienhechores y voluntarios. Y concluida la Eucaristía, una bonita y sencilla velada con refrescos y aperitivos, para el conocimiento mutuo y el diálogo amable. En 2016 no se celebró ese acto, de manera excepcional, puesto que la explanada está siendo remodelada para la colocación de un ascensor que sube desde la base donde llega la línea de metro.

### ➤ **HOSPITAL DEL POZO SANTO (Terciarias Franciscanas)**

Hoy día el Hospital funciona como residencia de ancianos, concertada con los servicios públicos de salud. El afecto y atenciones que reciben las ancianas es digno de elogio y consideración. Aunque modestamente, **contribuimos a su sostenimiento con 500€.**

Dentro del Programa de Voluntariado que más tarde detallamos, pretendemos potenciar la colaboración con esta institución, para ayudar en todo lo que se refiere a la atención, comunicación, compañía y afecto a las personas ingresadas.

### ➤ **CONVENTO DE SANTA ROSALÍA (Madres Capuchinas)**

La situación económica de esta comunidad ha sido delicadísima hasta hace muy poco tiempo, ya que debió destinar todos los recursos disponibles a mantener el enorme edificio donde residen, convertido en muchas zonas en una ruina absoluta. Recientemente han conseguido restaurarlo en una parte importante, que destinan a hospedería con una buena acogida, lo que les permite disponer de unos modestísimos recursos que les sirven para financiar la deuda contraída. A eso había que sumar que alquilaron parte de sus instalaciones a una emisora de TV de carácter confesional (MARIAVISIÓN), pero que ha cerrado su emisión, dejando a la comunidad de religiosas en la misma precaria situación de antes. Para ayudarles en su difícil situación, **le hemos aportado en 2016 la cantidad de 500€.**

### ➤ **CONVENTO DE SAN JOSÉ (Madres Mercedarias)**

Por compartir los valores que inculcan en los alumnos y por la especial relación que nos une a la Orden Mercedaria, **hemos contribuido a sus fines docentes con 810€.**

### ➤ **CONVENTO DE SANTA ANA (Madres Carmelitas)**

Las religiosas ofrecían hasta hace muy poco planchado, lavado y bordado a máquina, así como la confección de ornamentos. Pero sin abandonar del todo esa actividad, han debido transformar su ocupación, a la vista de los escasos recursos que allegaban. Ahora se ocupan más de la esmerada elaboración de dulces, con gran aceptación popular. **Hemos ayudado a la comunidad con aportaciones por valor de 500€.**

### ➤ CONVENTO DE MADRE DE DIOS (Madres Dominicicas)

A pesar de la enorme riqueza patrimonial, singularidad arquitectónica y cantidad de obras de arte de incalculable valor que atesora la Iglesia conventual, y de contar con uno de los artesonados mudéjares más importantes de España, disponer de un soberbio coro (hoy cerrado mientras lo devora la polilla) y de estar declarado como Monumento Histórico en 1971, el edificio se desmorona lentamente, sobre todo el área conventual.

Para paliar los gastos de su mantenimiento y el funcionamiento de la comunidad de religiosas que residen allí, **aportamos 500€ en el año 2016.**

### ➤ ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Para ayudar al sostenimiento de su Comedor Social, al que cada vez más acuden personas, algunas de las cuales hasta hace poco disfrutaban de una vida relativamente cómoda, **ayudamos a la Orden con 600€** y la compra de dulces y caramelos para la Fiesta de Reyes, además de algún pequeño detalle para los ancianos internos.

### ➤ PARROQUIA DE JESÚS OBRERO



Parroquia Jesus Obrero

Sevilla



La Fundación Asistencial intenta ayudar en todo lo posible a la importante obra social de la Parroquia Jesús Obrero, dentro siempre de nuestras limitaciones presupuestarias. En este sentido, **hemos contribuido económicamente en 2016 con la aportación de 600€.**

Al igual que en otros apartados, tiene quizás más importancia la labor de voluntariado de nuestros hermanos con este colectivo de personas. Así, conviene señalar el trabajo de las personas que acuden a la guardería para apoyar a quienes atienden a los niños y, cómo no, el realizado por nuestros jóvenes, ayudando en sus deberes escolares a los chavales o en las actividades deportivas.

### ➤ SEMINARIO METROPOLITANO DE SEVILLA.

La Fundación Asistencial contribuye con una ayuda anual de 3.000€ al sostenimiento del Seminario Metropolitano de Sevilla.

### 3.2.2.- AYUDA A INSTITUCIONES CIVILES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

#### ➤ ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES Y FÍSICOS “NIÑOS CON AMOR”.

Los fines de la Asociación consisten en atender, promocionar, rehabilitar, asistir, diagnosticar e integrar a las personas discapacitadas intelectuales en edad adulta, realizando actividades, proyectos y programas encaminados a potenciar el desarrollo personal y la integración social y laboral.

**A esta seria institución le hemos ayudado de diversas formas en 2016:**

- **Con aportaciones periódicas por importe total de 6.000€**
- **Excursiones y actividades con un coste total de 2.270€**

**Por lo que el total de las aportaciones económicas en 2016 ha sido de 8.270€.**

Pero tan importante como la aportación económica es la ayuda moral que se presta al colectivo, acompañándoles en las excursiones y las actividades que conjuntamente organizamos, o la fiesta de Navidad, en la que los chicos esperan nuestra visita y el regalo de los ansiados roscones de Reyes.

El grupo de estas personas con discapacidad y sus familiares, mantienen ya unos fuertes lazos afectivos con los voluntarios de la Fundación, que tienen una especial sensibilidad para conectar con ellos y entenderles.

➤ **FUNDACIÓN PADRE LEONARDO “COSTALEROS PARA UN CRISTO VIVO”.**

Fundación  
Padre Leonardo Castillo  
“Costaleros para un Cristo Vivo”



Esta institución procura la integración en la sociedad de colectivos muy diversos, que tienen el denominador común de estar en riesgo de ser excluidos socialmente: enfermos, personas solitarias, reclusos y principalmente inmigrantes, que son los que más demandan sus servicios.

Como complemento a las diferentes actividades de orientación e inserción laboral, ponen en marcha cursos de formación para inmigrantes y personas desfavorecidas, que abarcan diferentes materias: **cocina, informática, apoyo escolar, inglés, pintura y artesanía.**

La Fundación Padre Leonardo cuenta con un almacén de alimentos que se encuentra ubicado en la calle Luis Arriero de Sevilla. Allí se facilita la comida y la ropa a las personas que tienen necesidad de una cosa u otra.

Para el cumplimiento de sus fines, coincidentes con los de nuestra Fundación, colaboramos con “Costaleros para un Cristo vivo” **con aportaciones económicas directas por valor de 2.495€.**

➤ **ASOCIACIÓN PROVIDA (ASOCIACIÓN SEVILLANA EN DEFENSA DE LA VIDA).**



Su objetivo es ofrecer una ayuda positiva y práctica para las futuras madres, sea cual sea su credo social, cultural, ideológico, político, religioso o raza, actuando en diferentes frentes: asesoramiento personal, apoyo médico, ayuda psicológica, apoyo legal, laboral y asistencia social, cursos de formación e información para madres y ayuda material.

Colaboramos en la consecución de esos fines y en el mantenimiento de sus programas, **con la aportación de 600€.**

### ➤ **FAMILIA ECLESIAL “HOGAR DE NAZARET” (PARROQUIA DE SAN JOAQUIN DE TRIANA)**

EL **HOGAR NAZARET “SAN JOAQUIN” DE SEVILLA** es un centro adscrito a la FAMILIA ECLESIAL HOGAR DE NAZARET, ubicado en las instalaciones parroquiales de la PARROQUIA DE SAN JOAQUIN de Triana, cuyo objetivo principal es apoyar a las familias en riesgo de exclusión social, mayoritariamente inmigrantes, con atención directa a los hijos de estas familias, ofreciéndoles un entorno normalizado *a nivel psicológico, educativo, afectivo, físico, social, religioso y cultural*. En la actualidad acogen a unos 30 niños de edades comprendidas entre 6 y 15 años.

Con el objetivo de ayudar a la mejora de las instalaciones y equipamientos del Hogar, adquirir material escolar, libros y juegos infantiles, y apoyar la Misión que la Familia Eclesial desarrolla en Quinindé (ECUADOR), lugar donde se han sufrido en los últimos años devastadores terremotos que han profundizado en la precariedad de las viviendas, recursos y pobreza extrema de sus habitantes, la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión ha colaborado en 2016 con la **aportación de 2.993€**.

## **3.3.- Asistencia mediante el voluntariado y la presencia activa de socios, voluntarios y colaboradores de la Fundación Asistencial en Programas de Voluntariado.**

No todas las acciones emprendidas por nuestra Fundación comportan dar algo, entregar alimentos, bienes o donar dinero; las hay que se basan en ofrecernos y darnos a los demás. O al menos en dar nuestro tiempo, nuestra sonrisa, nuestro apoyo personal, nuestra conversación sabiendo escuchar los problemas ajenos, nuestra mano tendida y, en definitiva, nuestro afecto, en una serie de acciones y programas de voluntariado, desarrollado por la comunidad de voluntarios de la Fundación Asistencial que componen 65 personas, hermanos y no hermanos de la Archicofradía Sacramental de Pasión.

Aunque ya hemos indicado algunas de ellas, destacamos aquí las más relevantes durante el año 2016:

**A.-** Se han realizado **visitas a los niños y jóvenes acogidos por el HOGAR DE NAZARET “SAN JOAQUIN” de Triana**, con la intención de darles afecto y compañía. Las visitas nos permitieron conocer el mal estado de los equipos y las instalaciones, por lo que decidimos dedicar los recursos económicos indicados, y proyectar para 2017 un programa específico de voluntariado que detallamos más adelante.

**B.-** Entre las distintas acciones de voluntariado, que estamos potenciando de manera especial, cabe señalar las **visitas a enfermos en domicilios particulares o en centros como el Pozo Santo, San Juan de Dios, Alahes, Residencia San Rafael de Dos Hermanas, etc.**

**C.-** Algunos otros voluntarios ayudan en la **guardería de las “Tres Mil Viviendas”**, dando su compañía y comidas a los pequeños allí atendidos. O en la **guardería del “Vacie” de la Asociación Aliento**, institución benéfica, constituida en mayo de 1993, con el objetivo de atender a personas y grupos desfavorecidos. Además de esa contribución personal, les ayudamos con la adquisición de un contingente de pañales que precisaban y para los que carecían de los recursos necesarios.

**D.-** Hay otros que intentamos **conseguir trabajo** para los hermanos de Pasión que se han quedado sin él. No es nada fácil; sobre todo cuando los contactos son limitados y, consecuentemente, se recurre casi siempre a los mismos empleadores. Pero no por ello dejamos de poner todo el empeño en conseguirlo.

**E.-** Determinados **profesionales**, sean de la salud o del derecho, han atendido ciertos casos concretos que les hemos derivado, sin otra compensación que la de saber que están colaborando con la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión.

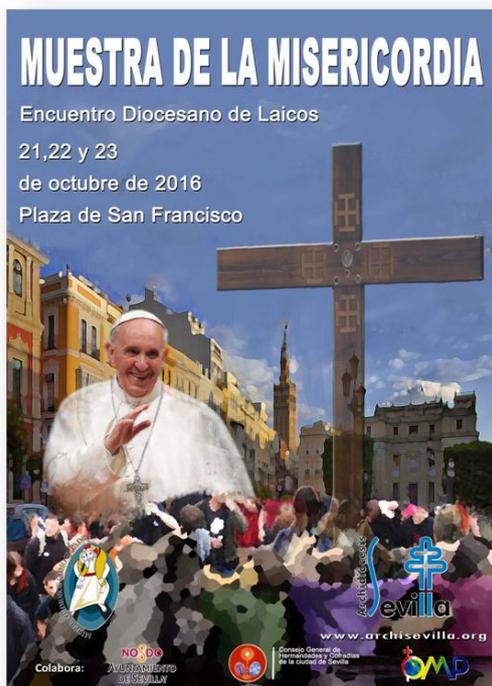
Ninguna de estas actividades tiene coste económico alguno para la Fundación, pero eso no significa que no estemos aportando a la sociedad un valor añadido, en forma de servicios sociales, que se dan y se reciben de forma gratuita. Estos servicios prestados no cuestan nada, pero valen mucho, y son el fundamento del carisma y de la misión de la Fundación Asistencial.

Durante el año 2016, cabe destacar una actividad singular por lo que supuso también de reconocimiento de la labor asistencial y de caridad de nuestra Fundación en el ámbito de la Iglesia de Sevilla, como fue nuestra presencia activa en la **MUESTRA DE LA MISERICORDIA**, un Encuentro Diocesano de Laicos celebrado en la Plaza de San Francisco los días 21, 22 y 23 de octubre, para ofrecer un testimonio vivo y abierto a la sociedad de diferentes realidades eclesiales, a la que fuimos invitados como ejemplo de la acción social de las Hermandades de Sevilla.

A pesar de la lluvia, unos 15 voluntarios atendimos el **stand de la Fundación**, en el que expusimos nuestra actividad a través de un tríptico informativo muy visual con contenido y detalle sobre la actividad, acción y evolución de la Fundación, con referencias a la Misericordia como don de Dios y virtud que inspira la acción de la Caridad, que elaboramos para la ocasión; una enera, una pantalla con proyección en bucle de la obra audiovisual "Montañés, Tiempo de Pasión", cuyo DVD se expuso para su venta al público, varios ejemplares del libro "Montañés" de la Editorial Maratania, Memorias actualizadas, y formularios de recogida de donativos, alta de socios y alta de voluntarios, para aquellas personas que desearan colaborar con los fines y la misión de la Fundación.

El Sr. Arzobispo de Sevilla y el Alcalde de la ciudad, visitaron nuestro stand y pudieron conocer de primar mano nuestras actividades y proyectos.

Por último, indicar que se ofreció el testimonio a viva voz de dos personas sobre la ayuda recibida de la Fundación Asistencial, como fueron el de la Hermana Consuelo (coordinadora del Hogar Nazaret de Sevilla) y el de Dña. Josefa Jiménez, beneficiaria del reparto de alimentos y productos de primera necesidad. Fueron momentos entrañables e inolvidables para los presentes en los actos de la Muestra.



## 4.- Financiación de Proyectos

Hasta hace dos años, la solicitud de HERENCIAS ABINTESTATO era una de las fuentes de ingresos utilizada por nuestra Fundación, pero la situación ha cambiado sustantivamente con la entrada en vigor de la **LEY 1572015 DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**.

Según la nueva norma, el Estado está obligado a asignar un tercio del dinero de las herencias abintestato y de las repudiadas a **instituciones municipales de beneficencia, acción social** y profesionales, tanto públicas como privadas. Debe entregar otro tercio a **instituciones de las mismas características de ámbito provincial**, y el resto tiene que destinarlo a **cancelar deuda pública**, salvo que el Consejo de Ministros disponga lo contrario. Por tanto, es una vía más compleja para fundaciones e instituciones como la nuestra.

Esto nos exige concentrar y orientar completamente los esfuerzos, para obtener los recursos económicos necesarios destinados a continuar incrementando nuestra acción, hacia tres vías:

1.- Incremento de **socios** de la Fundación Asistencial: a 31 de diciembre de 2016 la Fundación contaba con 28 suscriptores de donaciones económicas periódicas, que aportan un importe total de **3.649€ al año**.

2.- Aumento de **donaciones** directas de hermanos, benefactores y mecenas hacia las actividades de la Fundación, o bien destinadas a proyectos concretos de la misma. Las donaciones de hermanos y otros donantes anónimos han supuesto en 2016 la cantidad de **24.628€**.

3.- Intensificar la búsqueda y presentación de proyectos sociales ante instituciones públicas y privadas que convocan **ayudas sociales** para determinados programas, proyectos o actuaciones. En este sentido, en 2016 hemos recibido ayudas del Programa de Ayudas Sociales de la Obra Social La Caixa, por importe de **3.000€**.

## 5.- Balance de Situación y Cuentas 2016

### 5.1.- FLUJO DE TESORERÍA

<b>INGRESOS Y GASTOS AÑO 2016</b>	
<b>FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN</b>	

(Se incluyen todas las valoraciones en especie)

<b>SALDO ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>8.909,95 €</b>
--	-------------------

#### INGRESOS 2016

**Aportaciones económicas en efectivo: 63.090,77€**

Aportación de la Tesorería de la Hermandad	26.000,00€
Donaciones de Hermanos	16.368,50€
Cuotas de socios	3.649,00€
Colectas de misas	1.638,58€
Otras donaciones	8.259,46€
Noches Sacramentales	7.175,23€

**Aportaciones en especie valoradas 124.204,41€**

Alimentos Plan FEGA Cruz Roja	88.907,66€
Alimentos otra procedencia	19.125,00€
Ropa, calzado, juguetes y otros bienes primera necesidad	16.171,75€

**TOTAL INGRESOS AÑO 2016 187.295,18€**

<b>TOTAL INGRESOS + SALDO ANTERIOR</b>	<b>196.205,13€</b>
--	--------------------

## GASTOS 2016

<b>Donaciones y gastos en efectivo</b>	<b>66.549,49€</b>
Ayuda alimentaria (compra alimentos)	14.962,78€
Pago de recibos a necesitados	16.845,33€
Asociación Niños con Amor	8.270,00€
Hogar de Nazaret	2.992,55€
Ayuda a campamentos de verano y otros	500,00€
Seminario Metropolitano	3.000,00€
Santa Rosalía	500,00€
Fundación Padre Leonardo	2.495,00€
Convento Madre de Dios	500,00€
Colegio Mercedarias	810,00€
Madres Carmelitas	500,00€
Pozo Santo	500,00€
San Juan de Dios	600,00€
Ayuda directa a personas	659,05€
Pro-Vida	600,00€
Parroquia Jesús Obrero	600,00€
Regina Mundi	750,00€
Madre Coraje	1.600,00€
Proyecto Fraternitas	600,00€
Ayuda a vestuario	475,26€
Servicios bancarios y similares	283,58€
Gastos Transporte Alimentos	2.808,20€
Póliza Seguro RC	478,62€
Gastos Publicidad (Muestra Misericordia)	1.152,84€
Gastos varios	4.066,28€
<b>Entregas y donaciones en especie</b>	<b>120.604,41€</b>
Alimentos Plan FEGA Cruz Roja	88.907,66€
Alimentos otra procedencia	15.525,00€
Juguetes	1.000,00€
Ropa, calzado y otros bienes primera necesidad	15.171,75€
<b>TOTAL GASTOS AÑO 2016</b>	<b>187.153,90€</b>

**RESULTADO AÑO 2016 (Ingresos - Gastos)**

**141,28€**

**SALDO INICIAL + RESULTADO 2016 (SALDO Acumulado a 31.12.2016)**

**9.051,23€**

## 5.2.- BALANCE DE SUMAS Y SALDOS 2016

PERIODO : 01-01-16 / 31-12-16 SUBCUENTAS : 0000000 / 9999999 (importes en euros)

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
100	Dotación fundacional	-30.000,00	0,00	0,00	-30.000,00
1000000	CAPITAL FUNDACIONAL	-30.000,00	0,00	0,00	-30.000,00
120	Remanente	-15.040,79	6.130,84	0,00	-8.909,95
1200000	REMANENTE	-15.040,79	6.130,84	0,00	-8.909,95
121	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	6.130,84	0,00	6.130,84	0,00
1210000	Pérdidas Año Anterior	6.130,84	0,00	6.130,84	0,00
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	63.090,77	63.090,77	0,00
1320000	APORTACIONES HERMANDAD Nº P. PASIÓN	0,00	26.000,00	26.000,00	0,00
1320001	DONACIONES DE HERMANOS	0,00	16.368,50	16.368,50	0,00
1320002	COLECTAS DE MISA	0,00	1.638,58	1.638,58	0,00
1320005	OTRAS DONACIONES	0,00	14.589,69	14.589,69	0,00
1320007	CUOTAS DE SOCIOS	0,00	4.494,00	4.494,00	0,00
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	38.909,95	63.090,77	62.949,49	39.051,23
5720000	LA CAIXA CTA.-40221	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
5720001	LA CAIXA CTA.-74225	8.909,95	63.090,77	62.949,49	9.051,23
600	Compras de bienes destinados a la actividad	0,00	14.962,78	0,00	14.962,78
6000000	AYUDA ALIMENTARIA	0,00	14.962,78	0,00	14.962,78
626	Servicios bancarios y similares	0,00	283,58	0,00	283,58
6260000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	283,58	0,00	283,58
629	Otros servicios	0,00	8.981,20	0,00	8.981,20
6290000	GASTOS VARIOS	0,00	4.066,28	0,00	4.066,28
6290001	GASTOS PUBLICIDAD	0,00	1.152,84	0,00	1.152,84
6290002	GASTOS VESTUARIO	0,00	475,26	0,00	475,26
6290003	GASTOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	0,00	2.808,20	0,00	2.808,20
6290004	POLIZAS DE SEGURO	0,00	478,62	0,00	478,62
650	Ayudas monetarias	0,00	42.321,93	0,00	42.321,93
6501000	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	0,00	659,05	0,00	659,05
6501001	PAGOS ENDESA-EMASESA-ENVEISESA	0,00	16.845,33	0,00	16.845,33
6502000	ASOCIACION NIÑOS CON AMOR	0,00	8.270,00	0,00	8.270,00
6502001	FUNDACION P. LEONARDO	0,00	2.495,00	0,00	2.495,00
6502002	HOGAR NAZARET	0,00	2.992,55	0,00	2.992,55
6502004	PARROQUIA JESUS OBRERO	0,00	600,00	0,00	600,00
6502005	MM MERCEDARIAS	0,00	810,00	0,00	810,00
6502006	MM CARMELITAS	0,00	500,00	0,00	500,00
6502007	POZO SANTO	0,00	500,00	0,00	500,00
6502008	REGINA MUNDI	0,00	750,00	0,00	750,00
6502009	SANTA ROSALIA	0,00	500,00	0,00	500,00
6502010	MADRE DE DIOS	0,00	500,00	0,00	500,00
6502011	SAN JUAN DE DIOS	0,00	600,00	0,00	600,00
6502012	PRO-VIDA	0,00	600,00	0,00	600,00
6502013	SEMINARIO METROPOLITANO	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
6502014	AYUDAS A CAMPAMENTOS DE VERANO	0,00	500,00	0,00	500,00
6502021	PROYECTO FRATERNITAS	0,00	600,00	0,00	600,00
6502022	MADRE CORAJE	0,00	1.600,00	0,00	1.600,00
651	Ayudas no monetarias	0,00	120.604,41	0,00	120.604,41
6511000	AYUDAS NO MONETARIAS INDIVIDUALES	0,00	120.604,41	0,00	120.604,41
720	Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	3.649,00	-3.649,00
7200000	CUOTAS DE SOCIOS	0,00	0,00	3.649,00	-3.649,00
722	Promociones para captación de recursos	0,00	0,00	33.441,77	-33.441,77
7220000	NOCHES SACRAMENTALES	0,00	0,00	7.175,23	-7.175,23
7220001	COLECTAS DE MISAS	0,00	0,00	1.638,58	-1.638,58
7220002	DONATIVOS VARIOS	0,00	0,00	24.627,96	-24.627,96
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	26.000,00	-26.000,00
7230000	APORTACIONES HERMANDAD	0,00	0,00	26.000,00	-26.000,00
740	Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0,00	0,00	124.204,41	-124.204,41
7400001	DONACION ALIMENTOS	0,00	0,00	97.792,66	-97.792,66
7400002	DONACION CALZADO	0,00	0,00	2.771,75	-2.771,75
7400003	OTRAS DONACIONES EN ESPECIES	0,00	0,00	23.640,00	-23.640,00
	SUMA TOTAL .....	0,00	319.466,28	319.466,28	0,00

### 5.3.- BALANCE DE SITUACIÓN 2016

PERÍODO: 01-01-16/31-12-2016  
(Importes en euros)

**EJERCICIO  
2016**

<b>ACTIVO</b>	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>39.051,23</b>
VIII. Efectivo y otros activos liquidados equivalentes	39.051,23
1. Tesorería	39.051,23
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	39.051,23
	<b>39.051,23</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>39.051,23</b>
A-1) Fondos propios	39.051,23
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00
1. Dotación fundacional/ Fondo social	30.000,00
100. Dotación fundacional	30.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	8.909,95
1. Remanente	8.909,95
IV. Excedente del ejercicio	141,28
129. Excedente del ejercicio	141,28
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>39.051,23</b>

### **5.3.- CAPITAL FUNDACIONAL**

Con el código 100 de la cuenta del BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, figura un saldo de 30.000€ correspondientes al CAPITAL FUNDACIONAL, que aparece igualmente en el PATRIMONIO NETO del BALANCE DE SITUACIÓN a 31.12.2016.

Ese capital que, como es bien sabido, no puede ser empleado en la actividad, no tiene por qué permanecer inactivo. Muy al contrario, puede invertirse para que el capital no se devalúe con el paso del tiempo y, cómo no, para obtener rendimientos que sí pueden usarse en los proyectos y objetivos de la Fundación.

Huelga decir que la inversión, de hacerse, debe formalizarse con criterios de fiabilidad y máxima seguridad. Lo difícil en estos momentos de tanta incertidumbre financiera es elegir el tipo de inversión que conviene.

Por estas circunstancias, el capital fundacional se mantiene en saldo a la vista de cuenta corriente bancaria. Si en algún momento identificáramos alguna inversión que cumpla los criterios de seguridad, preservación de capital, inversión socialmente responsable, y rentabilidad adecuada, plantearemos la misma.

## **6.- Plan de Actuación 2017 y Proyectos en curso.**

### **ÍNDICE**

- 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**
- 2. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**
- 3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**
- 4. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**
- 5. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR**
- 6. RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER**

### **ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación centra actualmente su actividad en tres ámbitos principales, todos ellos en la provincia de Sevilla.

#### **1.- ACCIÓN SOCIAL.-**

Consiste en la distribución y reparto de los alimentos básicos necesarios a más de 80 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas en su sustento diario. Además se ayuda con recursos (tanto económicos como materiales), asesoramiento técnico y trabajo personal, a personas necesitadas e instituciones en precario. La actividad de reparto de alimentos se desarrolla bajo la normativa, reglamentación e inspección del Programa Operativo del Plan FEGA, sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas, como entidad homologada OAR (Organizaciones de Reparto Asociadas) por Cruz Roja Española, que asegura una adecuada identificación de beneficiarios y condiciones de almacenamiento y distribución.

#### **2.- AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-**

Esta actividad consiste en aportar cuanto podemos de esfuerzo personal, voluntariado y recursos económicos y materiales a diversas instituciones privadas que se dedican de lleno a ayudar colectivos desfavorecidos, tales como, entre otras:

- Fundación Padre Leonardo (programa “Costaleros para un Cristo vivo”)
- Asociación “Niños con Amor” (discapacidad psíquica y física)
- Hogar de Nazaret (niños en exclusión abandonados o familias desestructuradas)
- Instituto Regina Mundi (ancianos sin recursos y gran dependencia)
- Asociación Pro-Vida (ayuda a madres embarazadas sin recursos)

### **3.- VOLUNTARIADO SOCIAL.-**

Desarrollamos varios programas de atención a terceros, basados todos ellos en el voluntariado de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver –en la medida de lo posible- los casos que nos plantean.

Así, abordamos diversos problemas, tales como problemas jurídicos, médicos, laborales, sociales, familiares,...con la participación desinteresada y voluntaria de notarios, abogados, médicos, asistentes sociales, etc.

Algunos de estos programas comportan además el acercamiento directo a colectivos necesitados: visitas a enfermos sin familia, compañía a ancianos ingresados, docencia a niños y jóvenes de barrios periféricos.

#### **RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD**

Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo por voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado.

Para el ejercicio 2017 se espera poder contar con unos 60 voluntarios, de los cuales 20 se dedicarán a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción Social), realizando unas 1.600 horas en el año, y 40 voluntarios (abogados, médicos, notarios...) en actividades propias de su actividad profesional (Voluntariado Social), realizando unas 200 horas en el año.

#### **BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

Durante el ejercicio 2017 está previsto atender a unos 1.000 beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional, y ayudar económicamente a unas 15 entidades sociales privadas.

#### **OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Nuestro objetivo para cada actividad es el siguiente:

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
Acción social	Actividades y ayudas	Nº de beneficiarios	1.000
Ayudas a entidades	Ayudas económicas	Nº de entidades	15
Voluntariado	Resolución problemas	Nº de voluntarios	60

## **RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR**

Los recursos económicos totales previstos en la actividad fundacional para el ejercicio 2017 son los siguientes:

<b>Gastos/inversiones</b>	<b>Importe</b>
Gastos por ayudas y otros:	
a) Ayudas monetarias	25.000,00
b) ayudas no monetarias	65.000,00
Aprovisionamientos	16.000,00
Gastos de personal	-
Otros gastos de la actividad	12.000,00
Amortización del Inmovilizado	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>118.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	-
Cancelación de deuda no comercial	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>118.000,00</b>

Estos recursos se emplearán para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose:

<b>Gastos/inversiones</b>	<b>Acción social</b>	<b>Ayudas a entidades</b>	<b>Voluntariado</b>	<b>Total</b>
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	4.000,00	19.000,00	-	25.000,00
b) ayudas no monetarias	65.000,00	-	-	65.000,00
Aprovisionamientos	16.000,00	-	-	16.000,00
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	12.000,00	-	-	12.000,00
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-
<b>Total Gastos</b>	<b>97.000,00</b>	<b>19.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>118.000,00</b>

## **RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER**

La totalidad de recursos económicos que se esperan obtener por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad procederían en su totalidad de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:	
Donaciones en efectivo.....	70.000,00
Subvenciones, donaciones y legados:	
Donaciones de alimentos.....	33.000,00
Otras donaciones en especie.....	15.000,00
<b>Total</b>	<b>118.000,00</b>

El importe que se espera recibir de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, es de 26.000 euros.

Al igual que hicimos ya en el ejercicio precedente, mantendremos el grueso de las actividades desarrolladas en el año 2016, procurando la incorporación de otras nuevas que, con nulo o escaso coste, alcancen al mayor número posible de personas que precisan cualquier tipo de las ayudas que podemos prestar.

Seguiremos multiplicando las gestiones para la captación de recursos económicos, bien sea de instituciones públicas o privadas, o bien de particulares. En este sentido queremos iniciar una campaña para la captación de nuevos socios, que no pasan de 25 actualmente.

Intentaremos potenciar el número y el compromiso de los voluntarios que nos prestan su ayuda, para llegar a un mayor número de beneficiarios.

En este sentido, detallamos a continuación **tres proyectos de acción social y voluntariado que centrarán nuestra prioridad en 2017**, como son:

**“ABOGADOS DE LA MERCED”**

**“VUESTRO HOGAR ES NUESTRA PASIÓN”**

**“NIÑOS CON AMOR” AYUDANDO A CONSTRUIR UN FUTURO**

### **1.- ABOGADOS DE LA MERCED**

Un proyecto de la **FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN**, en colaboración con la **ASOCIACION ZAQUEO PARA LA REINSENCION SOCIAL**, **EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA** y la **DELEGACION DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA**, con objeto de prestar un servicio de orientación, asistencia y asesoramiento jurídico y administrativo gratuito a los internos en relación a sus procedimientos judiciales ya terminados y correspondientes a causas cerradas, así como a su situación penitenciaria y otras situaciones que afectan a su reinserción social.

**UN PROYECTO DE VOLUNTARIADO QUE NACE DEL CARISMA MERCEDARIO DE LA REDENCIÓN DE LOS CAUTIVOS, ANCLADO EN EL ESPIRITU FUNDACIONAL DE LA ORDEN DE LA MERCED Y DE LA ARCHICOFRA DIA SACRAMENTAL DE PASIÓN, Y QUE SE INSERTA COMO UN PROGRAMA ADICIONAL A LOS QUE DESARROLLA DESDE HACE 20 AÑOS LA ASOCIACION ZAQUEO PARA LA REINSENCION SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA CIUDAD DE SEVILLA.**

El proyecto se articula sobre la creación de una comunidad de voluntarios profesionales del derecho y otros, bajo la dirección de un coordinador, para ofrecer a los internos los siguientes servicios gratuitos:

- Escucha activa de los casos y situaciones personales
- Posible revisión y análisis de causas cerradas
- Análisis y soporte en el ámbito del derecho penitenciario
- Análisis y gestión de documentos (identificación, permisos, etc)
- Estudio y apoyo en situaciones habitacionales (vivienda, alquiler, contratos, etc)
- Gestión de multas y sanciones administrativas
- Gestión y asesoramiento documental de extranjería
- Asesoramiento en derecho de familia y casos de violencia de género
- Apoyo personal en el proceso de reinserción social, familiar y laboral

## **2.- VUESTRO HOGAR ES NUESTRA PASIÓN**

Un proyecto de la **FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN**, en colaboración con el **HOGAR DE NAZARET “SAN JOAQUIN” DE SEVILLA**, para dotar de recursos materiales y humanos la labor de acogida, formación y desarrollo integral de los niños y sus familias en riesgo de exclusión, que atiende el Hogar de Nazaret de Sevilla.

***UN PROYECTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, centrado en el DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO DE MENORES Y JOVENES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y DE SUS FAMILIAS.***

Un niño necesita un hogar. Hogar no es sólo un lugar donde habitar, comer, dormir, vivir. Es un entorno básico para el desarrollo integral del niño, un espacio irremplazable de afectividad, educación, acogida, cariño, crecimiento y dignidad. Nuestra Fundación Asistencial desarrolla desde su creación hace 7 años proyectos de atención a niños en situación de pobreza y sus familias, y con nuestro proyecto "***Vuestro Hogar es nuestra Pasión***" concentramos el esfuerzo en una meta: ningún niño sin hogar.

**EL HOGAR NAZARET “SAN JOAQUIN” DE SEVILLA** es un centro adscrito a la FAMILIA ECLESIAL HOGAR DE NAZARET, ubicado en las instalaciones parroquiales de la PARROQUIA DE SAN JOAQUIN de Triana, cuyo objetivo principal es apoyar a las familias en riesgo de exclusión social, mayoritariamente inmigrantes, con atención directa a los hijos de estas familias, ofreciéndoles un entorno normalizado *a nivel psicológico, afectivo, educativo, físico, social, religioso y cultural*. En la actualidad acoge a unos 30 niños y jóvenes de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años.

El proyecto se concreta en 5 actuaciones que son las siguientes:

- 1) Mejora de las instalaciones del Hogar (mobiliario y equipamiento)
- 2) Dotación de logopedas y educadores sociales para una cobertura completa de las necesidades educativas y formativas
- 3) Programa de asistencia presencial de **VOLUNTARIOS** de la Fundación Asistencial al Hogar para atender las necesidades de apoyo escolar, actividades de ocio y naturaleza, afectivas, de compañía, de relación social y crecimiento como personas
- 4) Planificación y ejecución de una agenda de actividades complementarias a la educación (culturales, ocio, integración social de los niños, intercambios con otros centros, etc.)
- 5) Dotación de material educativo y de formación integral (material escolar, librería infantil, juguetes educativos y colectivos, actividades pedagógicas, 1 tablet)

### 3.- “NIÑOS CON AMOR” AYUDANDO A CONSTRUIR UN FUTURO

Un proyecto de la **FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN** en colaboración con la “**ASOCIACIÓN NIÑOS CON AMOR**”, para conseguir el desarrollo integral de las personas con discapacidad y lograr el apoyo a sus familias.

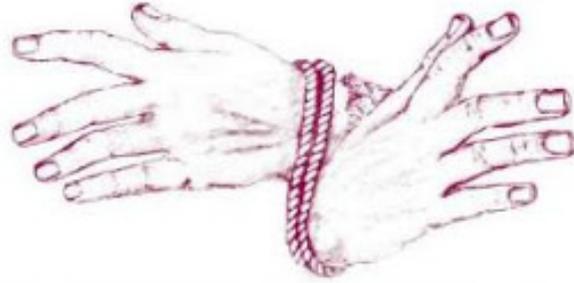
Nos proponemos:

- Mejorar las condiciones de las dependencias que utiliza la Asociación y finalizar las obras de la residencia.
  
- Reforzar la actividad diaria que desarrollamos conjuntamente, con un programa de **VOLUNTARIADO** centrado en los siguientes objetivos:
  - ✓ Que vean superadas sus carencias afectivas. El amor por encima de todo, porque ayuda a superar cualquier barrera.
  - ✓ Que piensen en un futuro muy prometedor y recuperen su dignidad.
  - ✓ Que aprendan a valorar sus capacidades y, si es posible, alcancen la autogestión.
  - ✓ Que comprendan lo que es vivir en sociedad y se sientan útiles.
  - ✓ Y que sus familiares vean en este proyecto un apoyo y un recurso al que acudir.

## **7.- CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**Presentación al Protectorado de  
Fundaciones.  
Documento anexo**

FUNDACIÓN ASISTENCIAL  
NUESTRO PADRE  
JESÚS<sup>DE LA</sup> PASIÓN



**Cuentas anuales a  
31 de diciembre de 2016**

## ÍNDICE

<b>BALANCE ABREVIADO.....</b>	<b>3</b>
<b>CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA.....</b>	<b>6</b>
<b>MEMORIA ABREVIADA.....</b>	<b>9</b>
<b>1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN .....</b>	<b>44</b>
1.1 Datos registrales, formales y finalidad de la Fundación.....	44
1.2 Actividad de la Fundación.....	44
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>45</b>
2.1 Imagen fiel.....	45
2.2 Principios contables.....	46
2.3 Comparación de la información .....	46
2.4 Elementos recogidos en diversas partidas .....	46
2.5 Cambios en criterios contables.....	46
2.6 Corrección de errores.....	46
2.7 Aspectos críticos de la valoración y de la incertidumbre .....	46
<b>3. APLICACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>47</b>
<b>4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....</b>	<b>47</b>
4.1 Inmovilizado intangible, material y patrimonio histórico:.....	47
4.2 Arrendamientos: .....	47
4.3 Activos y pasivos financieros:.....	47
4.4 Impuesto sobre beneficios .....	47
4.5 Ingresos y gastos.....	48
4.6 Subvenciones, donaciones y legados .....	48
4.7 Transacciones entre partes vinculadas.....	48
<b>5. ACTIVOS FINANCIEROS .....</b>	<b>48</b>
<b>6. FONDOS PROPIOS .....</b>	<b>48</b>
<b>7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....</b>	<b>49</b>
<b>8. SITUACIÓN FISCAL .....</b>	<b>49</b>
8.1 Impuesto sobre beneficios.....	49
8.2 Impuestos sobre el valor añadido. ....	49
<b>9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....</b>	<b>49</b>
<b>10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....</b>	<b>49</b>
<b>11. OTRA INFORMACIÓN .....</b>	<b>50</b>
11.1 Actividades de la entidad.....	50
11.2 Recursos económicos empleados .....	50
11.3 Recursos económicos obtenidos.....	51
11.4 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados .....	52
11.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios .....	52
11.6 Gastos de administración .....	54
11.7 Cambios en el Órgano de gobierno.....	55
11.8 Retribuciones a los miembros de los Órganos de Gobierno .....	55
11.9 Naturaleza y propósito de los acuerdos no reflejados en los estados financieros ...	56



---

## **BALANCE ABREVIADO**

---

<b>BALANCE ABREVIADO DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016</b>
--

ACTIVO	Notas	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes de Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5</b>	<b>39.051,23</b>	<b>38.909,95</b>
I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<b>39.051,23</b>	<b>38.909,95</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>39.051,23</b>	<b>38.909,95</b>

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte del Balance de situación al 31 de diciembre de 2016

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>6</b>	<b>39.051,23</b>	<b>38.909,95</b>
<i><b>A-1) FONDOS PROPIOS</b></i>		<i><b>39.051,23</b></i>	<i><b>38.909,95</b></i>
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		8.909,95	15.040,79
IV. Excedente del ejercicio		141,28	-6.130,84
<i><b>A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b></i>			
<i><b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b></i>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios- acreedores			
VI. Acreedores por las actividades y otras cuentas a pagar:			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>39.051,23</b>	<b>38.909,95</b>

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte del Balance de situación al 31 de diciembre de 2016

---

## **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

---

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE LA  
FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN  
DEL EJERCICIO 2016**

<b>PARTIDA</b>	<b>Notas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>187.295,18</b>	<b>153.759,01</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	11.3	3.649,00	3.689,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.3	59.441,77	59.991,62
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.3	124.204,41	90.078,39
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-162.926,34</b>	<b>-141.015,02</b>
a) Ayudas monetarias	11.2	-42.321,93	-50.736,28
b) Ayudas no monetarias	11.2	-120.604,41	-90.251,74
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>-14.962,78</b>	<b>-13.720,88</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>			
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-9.264,78</b>	<b>-5.153,95</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>			
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio</b>			
<b>13. Otros</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>141,28</b>	<b>-6.130,84</b>
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>			
19. Impuesto sobre beneficios			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>141,28</b>	<b>-6.130,84</b>
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
C.1 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL		0,00	0,00



EJERCICIO			
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
F) AJUSTES POR ERRORES			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>6</b>	<b>141,28</b>	<b>-6.130,84</b>

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2016



---

## **MEMORIA 2016 ABREVIADA**

---



## **1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

### **1.1-Datos registrales, formales y finalidad de la Fundación**

La **Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión** (en adelante la Fundación) fue constituida por escritura pública ante el Notario D. José Ruiz Granados el 14 de octubre de 2009 e inscrita en el **Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, el 6 de julio de 2010, con el **nº SE 1226 Sección 3ª**. Tiene su domicilio social en la plaza Salvador s/n, Patio de los Naranjos de Sevilla y NIF. **G-91816306**.

Los fines de interés general de la Fundación son, según establece el artículo 6 de sus Estatutos, la atención de quienes son víctimas de la exclusión, especialmente el fomento y la promoción del bienestar de las mujeres maltratadas, la infancia, los ancianos, las personas con discapacidad y los inmigrantes, sin olvidar a todas aquellas personas que sufren la miseria, la marginación y la carencia de los recursos básicos para una vida digna.

La Fundación, para conseguir sus fines, promueve y realiza, directa e indirectamente, las siguientes actuaciones:

- Adquisición, recogida y distribución directa de alimentos a familias que carecen de los más elementales y básicos recursos.
- Concesión de ayudas económicas tanto a personas físicas concretas como a entidades e instituciones que, a criterio del Patronato, desarrollen actividades similares.
- Participación en el desarrollo de los programas de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- Instrumentalización de iniciativas que favorezcan la reinserción social de marginados.
- En general, cualquier actuación que contribuya a mejorar situaciones de los marginados o excluidos socialmente, atender su cuidado y desarrollo como seres humanos en todos los ámbitos: cultural, educacional, sanitario, familiar, social y cualquier otro que redunde en beneficio de su persona y de la sociedad.

### **1.2-Actividad de la Fundación**

La Fundación centra actualmente su actividad en tres líneas principales:

#### **1.- ACCIÓN SOCIAL.-**

Consiste en entregar los alimentos necesarios a más de 300 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas en su sustento diario y en apoyar con recursos (tanto económicos como materiales), asesoramiento técnico y trabajo personal, a instituciones en precario.



## **2.- AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-**

Esta actividad consiste en aportar cuanto podemos de esfuerzo personal, voluntariado y recursos económicos y materiales a diversas instituciones privadas que se dedican de lleno a ayudar colectivos desfavorecidos, tales como, entre otras:

- Banco de Alimentos de la Fundación Padre Leonardo
- Colegio Niños con Amor (discapacidad psíquica)
- Hogar de Nazaret (niños abandonados)
- Instituto Regina Mundi (ancianos de fuerte discapacidad)

## **3.- VOLUNTARIADO SOCIAL.-**

Desarrollamos varios programas de atención a terceros, basados todos ellos en el voluntariado de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver –en la medida de lo posible- los casos que nos plantean.

Así, abordamos diversos problemas, tales como problemas jurídicos, médicos, laborales, sociales, familiares,...con la participación desinteresada y voluntaria de notarios, abogados, médicos, asistentes sociales,...

Algunos de estos programas comportan además el acercamiento directo a colectivos necesitados: visitas a enfermos sin familia, compañía a ancianos ingresados, docencia a niños y jóvenes de barrios periféricos,...

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### ***2.1-Imagen fiel***

La Fundación ha preparado y formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables, con la finalidad de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, según los principios y prácticas previstas en la normativa vigente aplicable, siendo el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 26 de marzo de 2013, en cumplimiento de la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales están formadas por el Balance abreviado, la Cuenta de Resultados abreviada y esta Memoria, para los que se ha seguido el modelo autorizado para micro-entidades.

El ejercicio al que hacen referencia las Cuentas Anuales corresponde al período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.



## **2.2-Principios contables**

Los principios, criterios y normas de valoración contables aplicados por la Fundación son los establecidos por la legislación estatal vigente siendo, pues, el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos (micro-entidades), aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, tal y como ya se ha comentado.

La formulación de las presentes cuentas se ha realizado considerando que la gestión de la entidad tendrá continuidad en un futuro previsible y, por tanto, para su elaboración se ha aplicado el principio de entidad en funcionamiento.

## **2.3-Comparación de la información**

Junto con las cifras del ejercicio 2016 se presentan las correspondientes al ejercicio precedente, las cuales se elaboraron atendiendo a los mismos criterios contables.

## **2.4-Elementos recogidos en diversas partidas**

No se han separado elementos del Balance de manera diferente a la estructura establecida en el Modelo formal aplicado.

## **2.5-Cambios en criterios contables**

No ha habido cambios de criterios en la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Fundación.

## **2.6-Corrección de errores**

No ha habido corrección de errores en la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Fundación.

## **2.7-Aspectos críticos de la valoración y de la incertidumbre**

Al cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Fundación.



### **3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Se propone al Patronato de la Fundación aprobar el resultado del ejercicio 2016, así como su gestión y la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2016 de 141,28€ a Remanente dentro de sus Fondos Propios.

### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas y criterios contables de registro y valoración aplicadas a las diferentes partidas se adecuan a la normativa vigente ya mencionada en la Nota 2.2. A continuación se detallan las más relevantes:

#### **4.1- Inmovilizado intangible, material y patrimonio histórico:**

La entidad no dispone de inmovilizado intangible, material o patrimonio histórico alguno.

#### **4.2- Arrendamientos:**

No hay contratos de arrendamiento financiero.

#### **4.3- Activos y pasivos financieros:**

La valoración de los activos y pasivos financieros se rigen por lo establecido en las normas 9a, 10a y 11a de registro y valoración del Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos.

##### **4.3.1. Activos financieros.**

Al 31 de diciembre de 2016 la entidad sólo dispone de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por lo que están contabilizados a coste amortizado.

##### **4.3.2. Pasivos financieros.**

La entidad reconoce un pasivo financiero en su balance si se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones y lo da de baja si se extingue la obligación. Se valoran a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2016 no cuenta con ningún pasivo financiero.

#### **4.4- Impuesto sobre beneficios**

La Fundación se ha acogido a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de “Régimen Fiscal de las Entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo” ya que reúne todos los requisitos exigidos por dicha Ley y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre (especialmente el artículo 3).



#### **4.5- Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran en la Cuenta de Resultados de acuerdo con los principios y normas contables, siguiendo especialmente los principios de “devengo” y de “no compensación”.

#### **4.6- Subvenciones, donaciones y legados**

Cuando se reciben subvenciones de capital, donaciones o legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados de manera sistemática y racional correlacionándolas con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Cuando la subvención tiene como finalidad financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que financian, es decir, se aplican a resultados en la misma medida en que se han ejecutado las actividades para las que han sido concedidas, introduciendo los ajustes por periodificación convenientes a final del ejercicio, si fuera necesario.

Las donaciones en especie (alimentos, ropa, calzado,...) se registran como ingreso del ejercicio en que se reciben a valor razonable, utilizando el mismo valor para registrar el gasto correspondiente por la entrega de los mismos a los beneficiarios.

#### **4.7- Transacciones entre partes vinculadas**

No hay operaciones con otras entidades que puedan ser consideradas como vinculadas, excepto por el hecho de que la Fundación tiene su sede social en las instalaciones propias de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, de forma totalmente gratuita, y que esta Archicofradía es el principal donante de fondos para que la Fundación lleve a cabo su actividad.

### **5.-ACTIVOS FINANCIEROS**

Los únicos activos financieros de los que dispone la Fundación corresponden a efectivo en cuentas bancarias.

### **6.-FONDOS PROPIOS**

Los fondos propios de la entidad están formados únicamente por la dotación fundacional (30.000 euros), por el excedente positivo de ejercicios anteriores (8.909,95€) y el excedente del ejercicio 2016, que ha sido de 141,28€.



## **7.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Los ingresos recibidos para la realización de las actividades de la Fundación son imputados a medida en que se realiza la actividad que financian, habiéndolos aplicado en su totalidad en el ejercicio 2016.

La totalidad de las subvenciones y donaciones del 2016 han sido recibidas de entidades privadas y personas físicas, no habiéndose recibido ninguna de organismos públicos.

## **8.-SITUACIÓN FISCAL**

### **8.1-Impuesto sobre beneficios**

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial para entidades no lucrativas previsto en la Ley 49/2002 y su resultado fiscal es cero.

### **8.2-Impuestos sobre el valor añadido**

En referencia al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad se encuentra exenta.

La entidad tiene pendiente de inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos a los que está sujeta. No obstante, en opinión de la entidad no existen contingencias significativas que se puedan derivar de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

## **9.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al cierre no ha sucedido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas Cuentas Anuales.

Tampoco se ha producido ningún hecho después del cierre que afecte significativamente a la aplicación del Principio de entidad en Funcionamiento.

## **10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.7 anterior, la Fundación recibe una parte de los fondos utilizados para llevar a cabo su actividad de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación.



## **11.- OTRA INFORMACIÓN**

### **11.1-Actividades de la entidad**

Tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 las actividades de la Fundación se pueden agrupar en

- Acción social,
- Ayuda a otras entidades sociales y
- Voluntariado social

Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo con voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado.

En el ejercicio 2016 se ha contado con 65 voluntarios, 26 de los cuales se han dedicado a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción social), realizando unas 2.100 horas en el año y 42 voluntarios (abogados, médicos, notarios...) en actividades propias de su actividad profesional (voluntariado social), realizando unas 230 horas en el año.

Durante el ejercicio 2016, los beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional han sido 1.240 personas, equivalentes a los inicialmente previstos. Adicionalmente se ha ayudado económicamente a unas 20 entidades sociales privadas, tal y como estaba previsto.

### **11.2-Recursos económicos empleados**

Los recursos económicos totales empleados en la actividad fundacional durante el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias	26.900,00	42.321,93
b) ayudas no monetarias	41.000,00	120.604,41
Aprovisionamientos	25.000,00	14.962,78
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	5.100,00	9.264,78
Amortización del Inmovilizado	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>98.000,00</b>	<b>187.153,90</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>98.000,00</b>	<b>187.153,90</b>



Estos recursos han sido empleados para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose:

Gastos/inversiones	Acción social	Ayudas a entidades	Voluntariado	Total
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	17.504,38	24.817,55	-	42.321,93
b) ayudas no monetarias	120.604,41	-	-	120.604,41
Aprovisionamientos	14.962,78	-	-	14.962,78
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	9.264,78	-	-	9.264,78
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-
<b>Total Gastos</b>	<b>162.336,35</b>	<b>24.817,55</b>	<b>0,00</b>	<b>187.153,90</b>

### ***11.3-Recursos económicos obtenidos***

La totalidad de recursos económicos obtenidos por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad proceden de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar:

Concepto	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados y afiliados	5.000,00	3.649,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:		
Donaciones en efectivo	53.000,00	59.441,77
Subvenciones, donaciones y legados:		
Donaciones de alimentos y calzado	30.000,00	100.564,41
Otras donaciones en especie	10.000,00	23.640,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>98.000,00</b>	<b>187.295,18</b>

El importe correspondiente a aportaciones recibidas de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, ha ascendido a 26.000 euros.



#### **11.4- Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados**

Las desviaciones más significativas han venido ocasionadas por las mayores donaciones recibidas del Programa FEGA de alimentos, así como de alimentos, ropa y calzado de otras instituciones privadas, que nos ha permitido llevar a cabo un mayor número de actividades de Acción social, sobre todo, en el reparto de ayudas no monetarias.

#### **11.5- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

La totalidad de los recursos obtenidos se ha aplicado a su finalidad fundacional, no habiendo ningún ajuste que realizar. Ver cuadro adjunto.



<b>A. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2016</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Resultado contable	141,28
<b>A.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
A.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
A.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	187.153,90
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>187.153,90</b>
<b>A.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
Ingresos no computables	
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>187.295,18</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	187.295,18
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>100,00%</b>
<b>B. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
B. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	187.153,90
B. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>187.153,90</b>
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	<b>99,92%</b>
<b>C. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	
20% de la base de aplicación	37.459,04
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO</b>	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>



**11.6- Destino y aplicación de las rentas e ingresos a fines.**

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2014	128.553,80	128.553,80	113.513,01	88,30%	-15.040,79
2015	153.759,01	168.799,80	159.889,85	103,99%	-8.909,95
2016	187.295,18	196.205,13	187.153,90	99,92%	-9.051,23
<b>TOTAL</b>	<b>469.607,99</b>		<b>460.556,76</b>		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2014	2015	2016	2017		
2014	113.513,01	15.040,79			128.553,80	100,00%
2015		144.849,06	8.909,95		153.759,01	109,78%
2016			178.243,95	9.051,23	187.295,18	104,76%
<b>TOTAL</b>	<b>113.513,01</b>	<b>159.889,85</b>	<b>187.153,90</b>		<b>469.607,99</b>	

**11.7- Gastos de administración**

Durante el ejercicio 2016 la Fundación no ha soportado ningún gasto de administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la entidad, ni ningún gasto de los que los patronos puedan tener derecho a ser resarcidos.



### **11.8- Cambios en el Órgano de Gobierno**

Los miembros del Patronato de la Fundación son los siguientes:

- **D. José Luis Cabello Flores, Presidente**
- **D. Juan Pablo Fernández Barrero, Vicepresidente**
- **D. Eloy Caracuel García de Toledo, Pbro. Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador, Vocal**
- **Excma. Sra. Dña. Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, Vocal.**
- **Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Calero. Presidente del Ateneo de Sevilla. Vocal.**
- **Ilmo. Sr. D. José Ruiz Granados, Notario de Sevilla, Vocal.**
- **Dña. Cristina Yanes Gómez, Vocal.**
- **D. Juan Manuel Martín Marín, Secretario.**

Durante el ejercicio 2016 se produjeron los siguientes cambios:

En reunión ordinaria del Patronato celebrada el 15 de junio de 2016, el Presidente de la Fundación anuncia y presenta a los nuevos patronos de la Fundación, originados por las recientes elecciones en la Archicofradía Sacramental de Pasión: D. Juan Pablo Fernández Barrero, como Vicepresidente, Dña. Cristina Yanes Gómez, como Vocal, D. Juan Manuel Martín Marín, en su condición de nuevo Secretario. Procede a dar la bienvenida todos ellos y agradece especialmente la dedicación y trabajo de los patronos salientes, presentes en la reunión, D. Manuel Álvarez Casado, D. Jaime de Mora Figueroa Rivero y D. Ignacio Herrera Franco, que cesan en sus cargos. En dicha sesión, quedan confirmados como patronos D. Eloy Caracuel García de Toledo, Pbro. Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador, Vocal; Excma. Sra. Dña. Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, Vocal; Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Calero. Presidente del Ateneo de Sevilla. Vocal; y el Ilmo. Sr. D. José Ruiz Granados, Notario de Sevilla, Vocal.

### **11.9- Retribuciones a los miembros de los Órganos de Gobierno**

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna retribución por el ejercicio de sus cargos.

No hay ningún tipo de beneficio social, ni ha habido anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato.



**11.10.- Naturaleza y propósito de los acuerdos no reflejados en los estados financieros**

La entidad no tiene ningún tipo de acuerdo ni implícito ni explícito que no esté reflejado en los estados financieros de la Fundación.

En Sevilla, a 7 de junio de 2017.

D. José Luis Cabello Flores  
Presidente

D. Juan Pablo Fernández Barrero  
Vicepresidente



## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS**